



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE
SAN ANTONIO DE ORIENTE
DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN**



La Suscrita Secretaria de la Alcaldía Municipal de San Antonio de Oriente de F.M, por medio de la presente **hace Constar:** Que se Realizaron Acuerdos y Resoluciones en el Acta 24-2021; donde se detalla a continuación:

ACUERDOS Y RESOLUCIONES DEL ACTA 24-2021:

ACUERDOS Y RESOLUCIONES. La Corporación Municipal de La San Antonio de Oriente, Municipio del Departamento de Francisco Morazán, haciendo uso de las facultades y atribuciones que la Ley de Municipalidades y su Reglamento le confiere, por decisión unánime del Pleno, **ACORDÓ Y APROBÓ:**

PRIMERO: La corporación Municipal Acuerda y Aprueba: El Informe Mensual de las actividades del mes de Noviembre del año 2021. (Sin ninguna Recomendaciones), presentado por la señora Nohelia Marilyn Moncada, Auditora Interna Municipal.

SEGUNDO: La Corporación Municipal Acuerda y Aprueba: Modificaciones presupuestaria, Traspaso de más y menos, presentadas por el señor Denis Adán Moncada, Contador Municipal.

TERCERO: La Corporación Municipal, por unanimidad de Votos, Acuerda y Aprueba: Que se adjudique el Proyecto denominado “**Primera Etapa Construcción de Plaza, Casco Urbano**”, a la Empresa denominada **Sociedad Mercantil INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA S DE R.L (INFRA)**, en virtud de ser la mejor oferta económica presentada. Se autoriza al Señor Alcalde Municipal, proceda a la suscripción del Contrato con la Empresa ganadora, para la Ejecución del Proyecto por el monto UN MILLON OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO LEMPIRAS CON 14100 CENTAVOS (Lps.1,087,585.14), y se proceda a la contratación del Supervisor de la Obra de conformidad a la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento. **ESTE ACUERDO ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA.**

CUARTO: La corporación Municipal Acuerda y Aprueba: Ayudarle a la iglesia Pentecostés el Redentor, Aldea Llano del ocotal, con la cantidad de Veinticinco Mil Lempiras Exactos (25,000.00), cuando hay disponibilidad presupuestaria, en la Alcaldía Municipal.

QUINTO: La corporación Municipal Acuerda y Aprueba: Ayudarle a la iglesia Católica del suyatillo a través del consejo pastoral, con la cantidad de materiales solicitados, para la reparación del cerco perimetral de la iglesia católica.

SEXTO: La Corporación Municipal Acuerda y Aprueba Ayudarle: Ayudarle a la iglesia nuestra señora de la Merced, con la cotización a nombre del señor Hector Martínez, con el valor de Veintiocho Mil Lempiras Exactos (Lps 28,000.00).

SEPTIMO: Quedando aprobado por todos los miembros de la Corporación Municipal, que se lleve acabo la villa navideña en la Aldea El Jicarito y que se mande hacer nacatamales.

Y para constancia firmo la presente a los 05 días del mes de Enero del año 2022.



Marelyn Mercedes Rodríguez Escalante
Secretaria Municipal



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE
SAN ANTONIO DE ORIENTE
DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN**



La Suscrita Secretaria de la Alcaldía Municipal de San Antonio de Oriente de F.M, por medio de la presente **hace Constar:** Que se Realizaron Acuerdos y Resoluciones en el Acta 25-2021; donde se detalla a continuación:

ACUERDOS Y RESOLUCIONES DEL ACTA 25-2021:

ACUERDOS Y RESOLUCIONES. La Corporación Municipal de La San Antonio de Oriente, Municipio del Departamento de Francisco Morazán, haciendo uso de las facultades y atribuciones que la Ley de Municipalidades y su Reglamento le confiere, por decisión unánime del Pleno, **ACORDÓ Y APROBÓ:**

PRIMERO: La corporación Municipal Acuerda y Aprueba: El Informe Mensual de las actividades del mes de Diciembre del año 2021. (Sin ninguna Recomendaciones), y Informe Trimestral de Actividades de la Ejecución del Plan Operativo Anual de las Unidades de Auditoría Interna Municipal, Cuarto Trimestre año 2021, presentado por la señora Nohelia Marilyn Moncada, Auditora Interna Municipal.

SEGUNDO: La Corporación Municipal Acuerda y Aprueba: La Modificación Presupuestaria: Traspaso de Mas y Menos, presentada por el señor Denis Adán Moncada, Contador Municipal.

TERCERO: La Corporación Municipal Acuerda y Aprueba: La Modificación Presupuestaria: Ampliación de Ingresos y Egresos, presentada por el señor Denis Adán Moncada, Contador Municipal.

CUARTO: La Honorable Corporación Municipal, por unanimidad de votos, Acuerda y Aprueba: El POA (Plan Operativo Anual) de la Oficina Municipal de la Mujer, correspondiente al año 2022, presentado por la señora Erika Lizeth Rodas Argeñal, Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer.

QUINTO: La Corporación Municipal por unanimidad de Votos Acuerda y Aprueba: Informarle a la directora Hondureña GSCA Stefanny Vargas García, que no se le puede ayudar con el camión mezclador de

concreto (Maquinaria Hormigonera), pero si se le puede ayudar con una mezcladora manuales.

SEXTO: La Honorable corporación Municipal por unanimidad de votos Acuerda y Aprueba: Ampliación Presupuestaria de Ingreso y egreso, presentada por el señor Denis Adán Moncada, Contador Municipal y que se envíen las invitaciones a ofertar, con la finalidad de que se dé inicio a la Ejecución del proyecto Séptima Etapa Pavimentación con Concreto Hidráulico, en barrio punta caliente hacia carretera ca-6, **Este Acuerdo es de Ejecución Inmediata.**

Y para constancia firmo la presente a los 05 días del mes de Enero del año 2022.



Marelyn Mercedes Rodríguez Escalante
Secretaria Municipal